|  |
| --- |
| INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO |
|  |
|  |

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO**

**AVANCES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**PERIODO: NOVIEMBRE 2017– MARZO 2018**

De acuerdo al Decreto 1499 del 2017 que determino que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se adoptara por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público, en la ESE se socializo con los líderes de los procesos el Manual del Modelo Integrado de planeación y Gestión, socialización que se efectuó durante el primer trimestre del año y se está alistando los diferentes autodiagnósticos facilitados por el DAFP para entregarle a cada responsable para que este se efectué. A continuación, se describen las actividades relacionadas con cada uno de los componentes de la dimensión transversal de Control Interno del MIPG:

|  |
| --- |
| COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL |
| * Se realizó conjuntamente con los líderes de las áreas el Plan Operativo Anual 2018. * Se celebró la VII Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo. * Se socializo la política de Humanización. * Se aplicó la encuesta de expectativa para el Programa de Bienestar Social e incentivos y capacitación. * Se realizó inducción al personal nuevo. * Se elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018 el cual se trabajó conjuntamente con los líderes de los procesos y se realizó oportunamente la respectiva publicación en la página web. * Se elaboró plan anual de adquisiciones y se realizó su publicación en la página web de la entidad y en el secop. * Se elaboró y aprobó el presupuesto para la vigencia 2018. |
| COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO |
| Avances   * Se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción con corte a Diciembre 2017 por parte de los responsables. * Se realizó el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2018 el cual forma parte del Plan Anticorrupción y se realizó su respectiva publicación en la página web de la entidad. |
| COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL |
| Avance   * Se realizaron copias de seguridad de la información. * Se administró y se dio soporte a las redes de la entidad. * Se renovó licencia de antivirus para proteger la información de virus y software malicioso. * Se actualizo licencia de firewall para proteger las redes. * Se realizó auditoria de historia clínica de crecimiento y desarrollo IV trimestre 2017. * Cierre ciclo PAMEC 2017. |
| COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN |
| * La oficina de Sistemas de Información y atención al usuario continúo recibiendo, tramitando y resolviendo las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulan. * Se recopilo y analizo los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas. * Se utilizaron canales de comunicación como el correo institucional, spark, carteleras de la entidad, reuniones de comité, para mantener una información entre todos los diferentes funcionarios de la ESE. * Actualización permanente de las noticias y eventos de la entidad sobre los diferentes servicios para la ciudadanía a través de redes sociales y pagina web. * Se reportaron los informes del correspondiente periodo a los diferentes entes de control. |
| |  | | --- | | COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO |  * Se realizó autoevaluación por parte de los líderes de las áreas al cuarto trimestre del Plan Operativo Anual 2017 y el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno. * Seguimiento con corte a Diciembre del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017 publicado en la página web. * Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017 con corte a Diciembre, el cual se publicó en la página web. * Se realizó la evaluación del Control Interno Contable vigencia 2017 la cual se presentó a través del chip a la Contaduría General de la Nación. * Se realizó por parte de la Oficina de Control Interno el Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2018 y se aprobó por parte del Comité de Coordinación de Control Interno. |
| |  | | --- | | RECOMENDACIONES |  * Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. (Decreto 1499 de 2017) * Realizar el autodiagnóstico a las diferentes políticas inmersas en las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de acuerdo a las herramientas de autodiagnóstico brindadas por el DAFP para su realización y con base a los resultados arrojados establecer planes de acción. * Fortalecer la gestión de riesgos. * Fortalecimiento de todos los servidores en la comprensión del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus herramientas para su respectiva implementación. |

ANGELICA MARIA BUENO MOSQUERA

Jefe de Control Interno